

2009

DON OSCAR ARREGUI ABENDIVAR, Administrador Solidario de la entidad "BERONA ENERGETICA, S.L." de duración indefinida, domiciliada en Vitoria-Gasteiz (Alava) C/ San Antonio nº 10 2º Aº, constituida en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Vitoria D. Francisco Rodríguez Poyo en fecha 19 de diciembre de 2006 con el número de protocolo 3931 inscrita en el Registro Mercantil de Álava al Tomo 1316 Folio 92 Hoja VI-12488 y NIF B01415637.

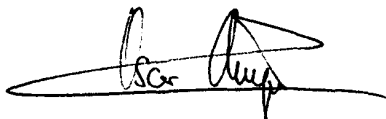
CERTIFICO:

Que según resulta del acta de la sesión celebrada por los Administradores Solidarios de la, en el domicilio social el día 4 de enero de 2010 aprobada por unanimidad al término de la reunión, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Designar a D. Víctor Hugo Loayza Icaza, con domicilio a estos efectos en Urb. Manta Beach, Av. Principal, Mz B-9, casa 3, No cédula ciudadanía 1708431984 y No de pasaporte: 1708431984 con el propósito de que represente a la sociedad "BERONA ENERGETICA, S.L." únicamente en cuanto a la tenencia de capital en la compañía ecuatoriana ENERGY & PALMA ENERGYPALMA, S.A. (Energy & Palma S.A.) y conteste demandas y a los efectos otorgar cuantas actas, documentos o instancias, públicos o privados, sean necesarios para dicha ejecución, con la facultad de completarlos, rectificarlos o subsanarlos si tuvieran errores de cualquier tipo, o defectos manifestados por la autoridad competente, de forma verbal o escrita, hasta su inscripción en el Registro correspondiente, que la podrá solicitar de carácter parcial, mientras se subsanan los defectos advertidos.

SEGUNDO.- A tal fin, se acuerda facultar con la máxima amplitud que en derecho sea necesario, sin limitación alguna, a los Administradores Solidarios a otorgar cuantas actas, documentos o instancias, públicos o privados, sean necesarios para dicha ejecución, con la facultad de completarlos, rectificarlos o subsanarlos si tuvieran errores de cualquier tipo, o defectos manifestados por la autoridad competente, de forma verbal o escrita, hasta su inscripción en el Registro correspondiente, que la podrá solicitar de carácter parcial, mientras se subsanan los defectos advertidos.

Y para que así conste, donde proceda, expido la presente Certificación, en el domicilio social con el visto bueno del señor Presidente a 4 de enero de 2010.



EL ADMINISTRADOR SOLIDARIO.

Oscar Arregui Abendivar



NOTARIA DEL 1º DE ENERO DE 2010
02 FEB 2010
NOTARIO

02 FEB 2010

NOTARIO
González Melgarejo

LEGITIMACIÓN DE FIRMA.-

Yo, Luis Pérez de Lazárraga Villanueva, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, con residencia en Vitoria, DOY FE: Que considero legítima la firma de **DON OSCAR ARREGUI ABENDIVAR** con D.N.I. número 18593374J, que figura estampada en el presente documento, compuesto de 1 hoja, escrita por su anverso, por ser similar a la que figura en su documento de identidad, manifestando que conoce y consiente en el contenido del documento, quien actúa como Administrador Solidario de la mercantil **BERONA ENERGETICA, S.L.**, con facultades suficientes para este otorgamiento, cargo para el que fue nombrado en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Vitoria Don Francisco Rodríguez-Poyo Segura, con fecha 19 de diciembre de 2006 y número 3.931, de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Álava al Tomo 1.316, Folio 92, Hoja VI-12.488, Inscripción 1ª. Y a los efectos prevenidos en el artículo 207 del Reglamento Notarial, de esta legitimación se deja constancia mediante acta por mí autorizada en esta fecha, bajo el número veinticuatro de mi Protocolo ordinario corriente.-

Vitoria, a quince de enero de dos mil diez.-

FE PÚBLICA
NOTARIAL



0129019759



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

